



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CALLE MESÓN DE LA ESTRELLA



AMBIENTE URBANO - CALLE MESÓN DE LA ESTRELLA

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Originalmente este Ambiente Urbano recibió el nombre de Calle del tambo a la llegada de los españoles al Cusco, debido a que este era un lugar de almacenamiento.

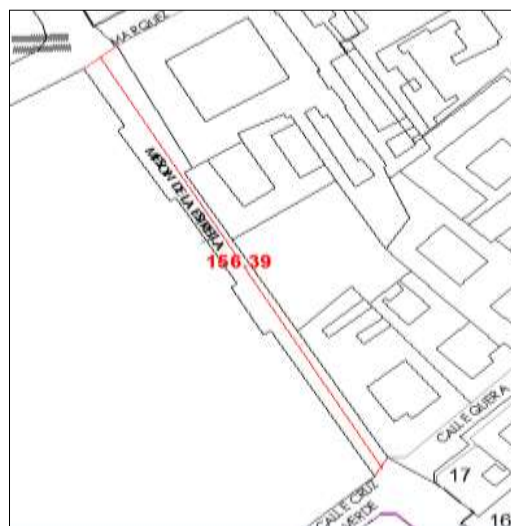
Aunque para otros autores, este nombre se establece a mediados del siglo XVI en razón que en dicha calle, un panadero llamado Pedro Mesones tuvo allí una casa tambo. Donde instaló Mesones una panadería¹ y un tambo. El panadero colgó de la puerta de su tambo una farola en forma de estrella, hecha con carrizos, forrada con papel e iluminada por dentro con una porción de cabos de velas encendidas, la cual posteriormente adquirió el nombre de Tambo del Mesón. Posteriormente cambia al nombre de Mesón de la Estrella.



DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano está ubicado hacia el Suroeste del núcleo del Centro Histórico del Cusco. Limita por el Noroeste con el Ambiente Urbano Plaza San Francisco, por el Sureste con la intersección de las calles Qera, Cruz verde y Matara. Calle relativamente amplia hacia el Norte y angosta hacia la parte Sur.

- Longitud : 156.39 ml



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

¹ Es por dicha causa que esta arteria sería conocida posteriormente en el siglo XVII con el nombre de la calle de la "Panadería del Marqués."



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes:

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la Plaza San Francisco:

- Plaza San Francisco : 5.08 m.

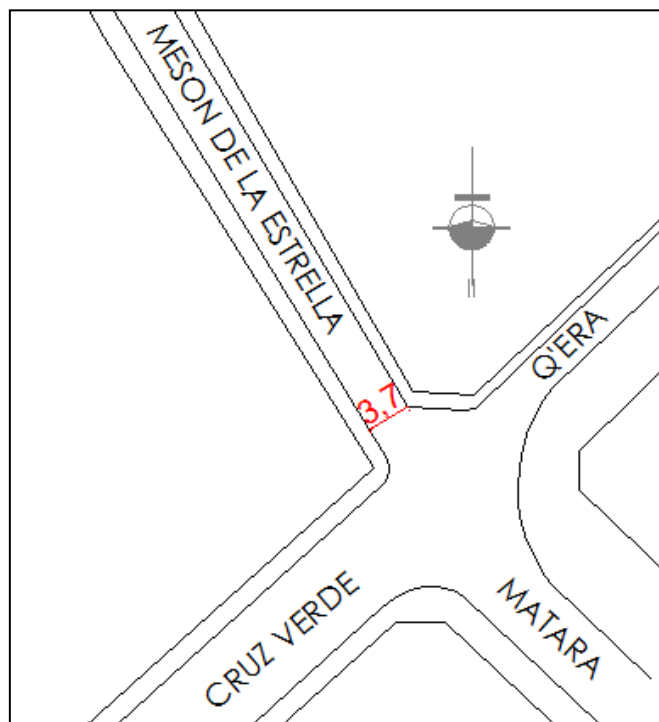


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el límite con las Calles Q'era y Cruz Verde:

- Q'era y Cruz Verde : 3.70 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA SUR-OESTE

- Fachada empezando por el límite con Plaza San Francisco hasta el límite con la Calle Cruz Verde.

- PENDIENTE : 3°
- ALTURA DE PENDIENTE : 7.67 m.
- DISTANCIA : 158.50 m.



SECTOR 2: FACHADA NOR-ESTE

- Fachada empezando en el límite con calle Marques hasta el limita con la calle Q'era.

- PENDIENTE : 3°
- ALTURA DE PENDIENTE : 7.36 M.
- DISTANCIA : 158.41 M.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO MENOR.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
Ubicado en el extremo Sur-Oeste del Núcleo del Histórico del Cusco, este ambiente urbano que se encuentra en el sector C-SP-3.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
Este ambiente urbano se encuentra ubicado entre los sectores S-SG-1 y S-SG-6. La fachada Suroeste esta dentro del Sector S-SG-6 perteneciente al barrio de San Pedro. La fachada Noreste esta dentro del Sector S-SG-1 perteneciente al Núcleo del Centro Histórico.
- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE MESÓN DE LA ESTRELLA (200):**

PERÍODO PREHISPÁNICO:

Ambiente urbano que antes de la llegada de los españoles correspondía a un tambo, es decir concernía a un lugar de almacenamiento de alimentos, armas y vestimentas que eran utilizados por el vulgo cusqueño.

PERÍODO COLONIAL:

Aunque no tenemos una referencia exacta sobre el nombre que recibió esta arteria a la entrada de los españoles, sabemos que esta se encontraba integrada por chacras así como otras vías de la ciudad.



Es así que el 23 de enero de 1551 el Cabildo encarga al procurador de la ciudad, Gonzalo Soto, hacer un informe sobre el pedido de Hernán Gómez para ensanchar una calle recta que iba a su casa. Cerca de esa zona, en la actual calle del Marqués vivía Alonso del Toro que en el año de 1545 obtuvo un solar vacante donde antes vivía Pedro Valdez. Para una mayor referencia y ubicación indicaremos que frente a la casa de Alonso del Toro se encontraba el solar que fuera de propiedad de Gonzalo Pizarro y que lindaba con la de Antón Ruíz Guevara.

De esta manera el 16 de marzo de 1545, el Cabildo decide abrir la calle que estaba a espaldas de la casa de Antón Ruíz Guevara *"en toda su extensión hasta que salga por las chacras, pasando por unas casas que fueron de Juan Julio Ojeda."* Por la ubicación de los solares de Alonso del Toro y de Juan Julio Ojeda podría deducirse que esta calle es la actual Mesón de la Estrella.

En lo referente al nombre que esta presentaba desde sus inicios sabemos que era conocida con el nombre de la calle del Tambo, es muy probable que esta acepción fuera concedida desde la llegada de los españoles por el lugar de almacenamiento que encontraron en este sector.

Aunque para otros autores, este nombre se establece a mediados del siglo XVI en razón que en dicha calle, un panadero llamado Pedro Mesones tuvo allí una casa tambo que el pueblo llamaba K'usiyuchayoc porque una piedra que había en el dintel y que presentaba la figura de un mono. En dicha casa que estaba ubicada a mitad de la calle, en la planta baja instaló Mesones una panadería² y un tambo, cuyas entradas iba acumulando con fines piadosos porque se aproximaba la fiesta de los Santos Reyes. El panadero Mesones reunió en su tambo a varios de sus conocidos y los disfrazó de reyes y a los restantes de vasallos. Dicha comparsa entro a la ciudad por el sector de Santa Ana, lujosamente ataviados y en buenos caballos tomando como alojamiento el tambo de Mesones, fue entonces que el panadero colgó de la puerta de su tambo una gran farola en forma de estrella, hecha con carrizos, forrada con papel e iluminada por dentro con una porción de cabos de velas encendidas.

Es por dicha causa que la arteria fue cambiada del nombre de la calle del Tambo por la de Estrella del Mesón, mas no así con el nombre de Mesón de la Estrella.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:

La estructura urbana que presentaba esta vía no debió de ser alterada durante estos períodos, presentando las mismas características del período colonial.

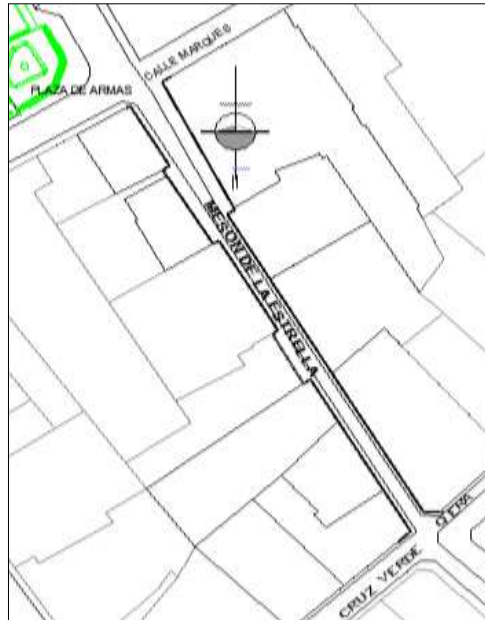
Es recién durante los primeros años del siglo XX que esta arteria como muchas otras de la ciudad comienza con su nivelación, pavimentación y empedrado. De esta manera, en el año de 1933 se inicia con la documentación relativa para el funcionamiento de uno de los cinemas de la ciudad, "El Italia" que muy probablemente se encontró en funcionamiento hasta la primera mitad del siglo XX. Del mismo modo, en esta vía se procede con la edificación de las nuevas estructuras del Teatro Municipal de la ciudad. Cabe resaltar que durante los primeros decenios del siglo pasado dicho teatro se encontraba ubicado en la calle de Muttuchaca.

² Es por dicha causa que esta arteria sería conocida posteriormente en el siglo XVII con el nombre de la calle de la "Panadería del Marqués."



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

• **RESIDENCIAL(390)**

- RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS:
 La actividad residencial en este ambiente Urbano es mínima.

• **COMERCIAL(392)**

- FIJO:
 Dedicados a actividades netamente comerciales variadas, destacan las casas de juegos de Azar.
- ITINERANTE:
 Venta de golosinas en carretas.
- TIENDA INDEPENDIENTE:
 Servicios de Turismo, agencias de viaje.
- DE SERVICIO:
 Presencia de hoteles, así mismo la presencia de locales institucionales como son: la cooperativa COCLA, el Teatro Municipal y el local de la oficina de Catastro y la escuela Superior Autónoma Diego Quispe Tito.



TIENDA DE COMERCIO



CARRETA DE GOLOSINAS



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **POR SU USO(394):**

- **VÍA MIXTA:**

Vía vehicular y peatonal, vía de un solo sentido con alta concentración vehicular.



VISTA DE LA CALLE MESON DE LA ESTRELLA DONDE SE APRECIA EL ALTO FLUJO VEHICULAR

- **ESCENA URBANA (398):**

Ambiente Urbano que posee características coloniales y republicanas las cuales le brindan a esta calle un valor contextual, estas características componen una escena armoniosa entre las diferentes épocas de construcción de sus fachadas, la escala de las edificaciones le brindan a este ambiente Urbano jerarquía frente a otras calles, sumándose a esta portada del actual Teatro Municipal.



FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:

Fachada Sur-oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Plaza San Francisco hasta el límite con la Calle Cruz Verde.

SECTOR 2:

Fachada Nor-este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Marques hasta el límite con la Calle Q'era.

SECTOR 3:

Sector que corresponde a la calzada.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada y acera.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada y acera.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01: 378.24 M².
- SECTOR 02: 349.23 M².
- SECTOR 03: 723.22 M².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

- SECTOR 1 Y 2:

Por su condición de acera este sector están compuestos de lajas de piedra regular.



ACERAS CON LAJAS DE PIEDRA REGULAR



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- SECTOR 3:

Por su condición de calzada central presenta un acabado con adoquinado.



CALZADA CON ADOQUINES DE PIEDRA

• **SEÑALIZACIÓN (363):**

Este espacio cuenta con 4 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1 : 1 en muro y 1 en poste.
- Sector 2 : 2 en muro.



SEÑALIZACIÓN DE CIRCULACIÓN EN MURO(ESQUINA CON TRES CRUCES)



SEÑALIZACIÓN DE CIRCULACIÓN EN MURO(ESQUINA PLAZA SAN FRANCISCO)



SEÑALIZACIÓN DE CIRCULACIÓN EN MURO(ESQUINA CON MARQUES)



SEÑALIZACIÓN DE PROHIBICIONES EN POSTE (ESQUINA CON MARQUES)



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este espacio cuenta con 8 unidades de iluminación distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1 : 6 pastorales, 2 en poste.



PASTORAL DE ILUMINACION



POSTE DE ILUMINACIÓN

- **COMUNICACIÓN (367):**

- **Módulo de Teléfono:**

Este espacio cuenta con 1 unidad distribuida de la siguiente forma:

- Sector 2 : 1 modulo de telefonía.



- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

El estado de conservación de este ambiente urbano es regular.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación:

- Sector 1 : Bajo.
- Sector 2 : Bajo.
- Sector 3 : Bajo.

- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como Alta debido a que la vía es de alto tránsito vehicular:

- Sector 1 : Alto.
- Sector 2 : Alto.
- Sector 3 : Alto.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ACÚSTICO (385):**
 - Por parque Automotor: Considerada como sigue a continuación:
 - Sector 1 : Alta.
 - Sector 2 : Alta.
 - Sector 3 : Alta.

- **VISUAL (386):**
 - Instalaciones Aéreas:
 - Considerada como alta, se observa instalaciones aéreas arbitrarias e improvisadas.
 - Sector 1 : Alta.
 - Sector 2 : Alta.
 - Sector 3 : Alta.

 - Avisaje:
 - Sector 1 : Media.
 - Sector 2 : Alta.



DEBIO AL TIPO DE COMERCIO SE APRECIA UNA CANTIDAD DE AVISAJE QUE INTERRUPE EL PERFIL Y TAPA LAS FACHADAS DE LAS CASAS

INSTALACIONES ELECTRICAS ARBITRARIAS E IMPROVISADAS

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano – **Mesón de la Estrella** deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS **CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS**

SECTOR 1: Fachada que comprende desde el límite de la Plaza San Francisco hasta el límite con la Calle Cruz Verde.

SECTOR 2: Fachada que comprende desde el límite de la Calle Marques hasta el límite con la Calle Q'era.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PLANO SECTORIZADO (356):



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 7 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

U.C. 01:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 8.03 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.44 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.86 Ms. 	
---	--

U.C. 02:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 8.48 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.95 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 9.43 Ms. 	
---	--



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 03:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 7.82 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.57 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 9.32 Ms. 	
---	--

U.C. 04:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 6.25 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.74 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.38 Ms. 	
---	--

U.C. 05:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 7.90 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.31 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.72 Ms. 	
---	--

U.C. 06:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 6.26 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.98 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.70 Ms. 	
---	--



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 07:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 3.53 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.10 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.68 Ms. 	
---	--

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 3 de concreto, 4 de adobe.
 - Cubiertas : 7 con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento : 3 con enlucido y 1 de tarrajeado.
 - Puertas : 15 de madera, 5 de metal, 5 sin marco.
 - Ventanas : 5 de madera, 17 de metal, 1 sin marco.
 - Puerta ventana : 16 de madera.
 - Portada de piedra : 2 portadas de piedra.
 - Balcones : 3 de madera, 11 de metal.
 - Reja de seguridad : 8 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo : 5 con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 5 decoradas y 20 simples.
 - Ventanas : 8 con reja y 15 sin reja.
 - Puerta ventana : 16 simples.
 - Portada : 2 simple.
 - Balcones : 12 abiertos y 2 semi abiertas.
 - Reja de seguridad : 8 simples.
 - Zócalo : 4 enchapados, 1 tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 3 blanco humo, 1 blancos.
 - Cubiertas : 7 ocre.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 11 azul añil, 2 marrones, 7 naturales y 5 otros.
 - Ventana : 10 azul añil, 3 naturales y 10 otros.
 - Puerta Ventana : 7 azul añil, 6 naturales, 3 otros.
 - Balcones : 7 azul añil y 7 otros.
 - Reja de seguridad : 2 negro y 6 azules.



SECTOR 2

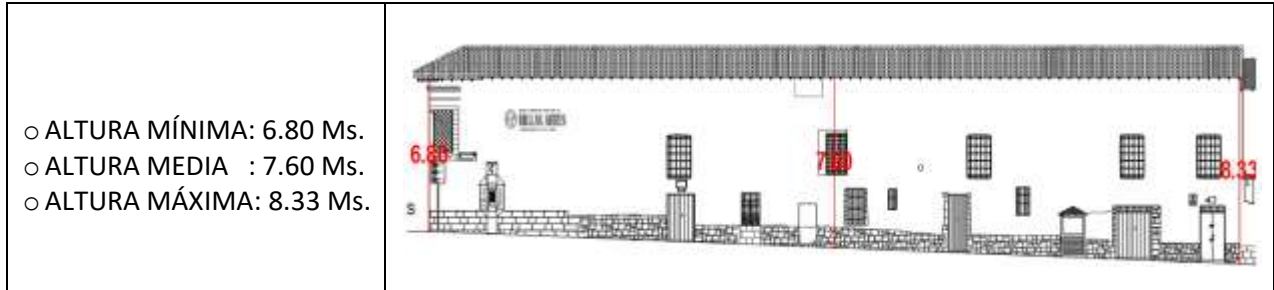
NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 6 Unidades de catalogación.

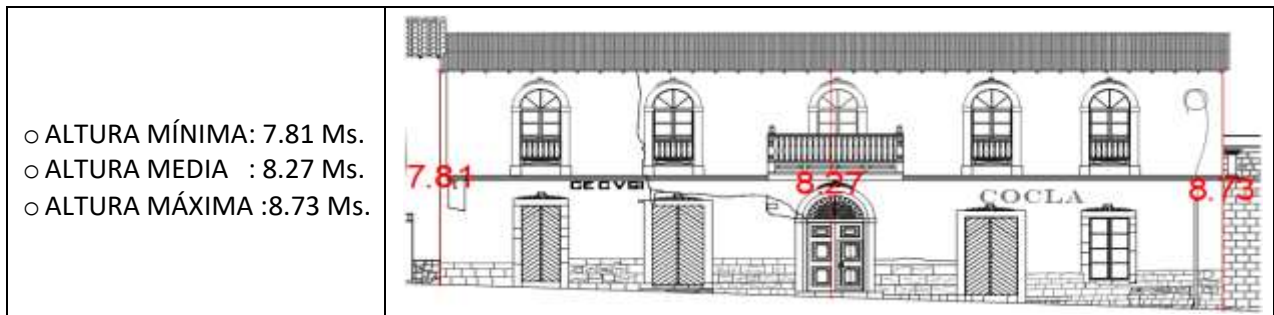
CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

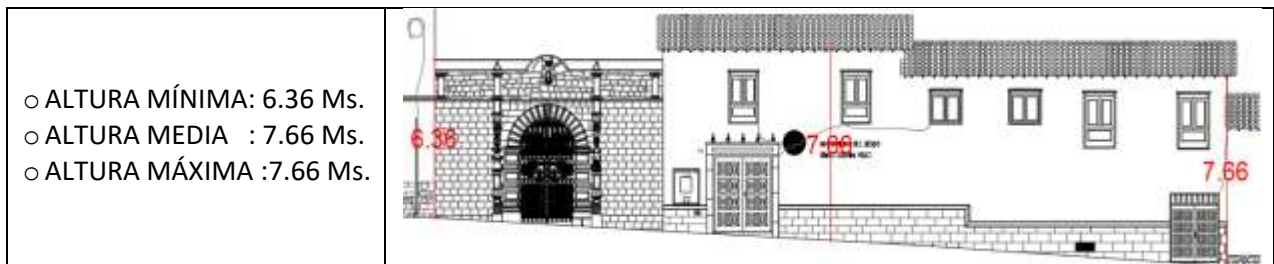
U.C. 01:



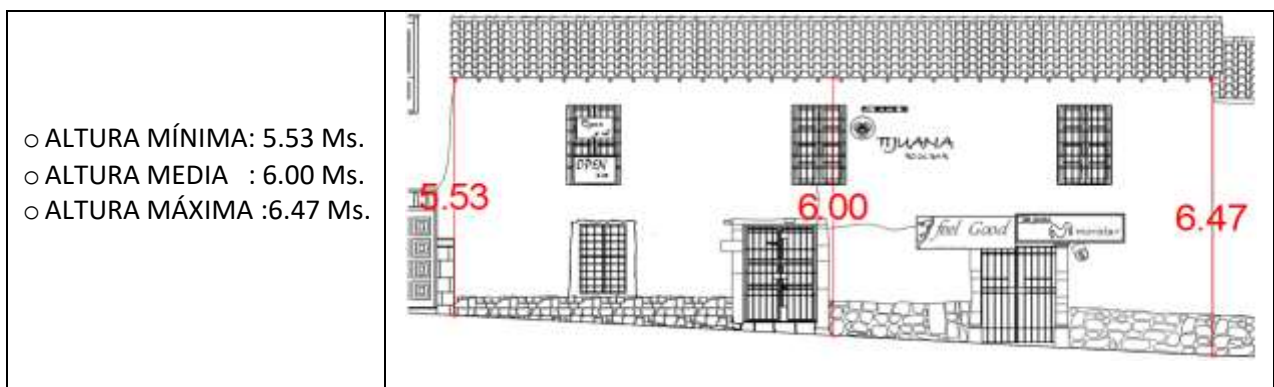
U.C. 02:



U.C. 03:



U.C. 04:





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

COLORES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros : 1 blanco, 2 blanco humo, 2 marfil y 1 sin color.
 - Cubiertas : 5 ocre y 1 otro.

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puertas : 9 azul añil, 1 verde, 1 marrón y 3 naturales, 3 otros.
 - Ventana : 1 azul añil, 7 naturales y 10 otros.
 - Puerta ventana : 13 azul añil.
 - Balcones : 1 azul añil.
 - Balconcillos : 12 azul añil.
 - Reja de seguridad : 2 negros y 4 azules.

OBSERVACIONES:

- SECTOR 1 (348) 2 puertas marrón claro, 3 puertas negras.
- SECTOR 1(349) 1 ventana marrón claro, 9 ventanas negras.
- SECTOR 1 (350) 3 puertas ventanas negras.
- SECTOR 1(351) 3 balcones marrón claro, 4 balcones negros,
- SECTOR 2(348) 2 Puertas Verde Oscuro, 1 Puerta negra.
- SECTOR 2 (349) 4 Ventanas negras, 6 Ventanas Verde Oscuro.
- SECTOR 2(337) 8 balconcillos enrejados.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones con características coloniales, republicanas y contemporáneas de tipo residencial, comercial y de servicios, donde las viviendas que componen las fachadas guardan relación proporcional entre ellas respecto a sus alturas y características arquitectónicas.

Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Avisaje en los sector 1 y 2.
- ✚ Variedad de forma y materiales de vanos.
- ✚ Excesivo enrejado en las puertas que desvirtúa la composición de los ambientes en las fachadas
- ✚ Mal estado de las paredes en la parte inferior de la calle a causa de la exfoliación y el intemperismo y con el esmog que incrementa su deterioro en la pintura

- ✚ Exhibición de productos y colocación de avisaje no autorizado.
- ✚ Publicidad auditiva excesiva para la publicidad de los establecimientos.
- ✚ Alta afluencia vehicular y peatonal

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- ✚ SECTOR 1 : 8.95Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 8.27Ms.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR C-SP-3	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	02	7.00	02	8.00

ADEMÁS DEBERÁN CUMPLIR:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.